



**PROCURADOR
DE LOS DERECHOS HUMANOS**

ACUERDO NÚMERO PDH-122-2023

EL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

CONSIDERANDO

-I-

Que conforme a lo establecido en el artículo 274 de la Constitución Política de la República de Guatemala; y, 8 del Decreto Número 54-86 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos y su reforma, el Procurador es un Comisionado del Congreso de la República para la Defensa de los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Tratados y Convenciones Internacionales aceptados y ratificados por Guatemala; para el cumplimiento de sus atribuciones no está supeditado a organismo, institución o funcionario alguno y actuará con absoluta independencia. -

CONSIDERANDO

-II-

Que la Procuraduría de los Derechos Humanos, para su funcionamiento tiene una asignación presupuestaria por medio del sistema de transferencias corrientes a través del Organismo Legislativo, razón por la cual, puede disponer de conformidad con sus programas de trabajo, la ejecución presupuestaria para cada Ejercicio Fiscal, así como revisar y modificar las asignaciones correspondientes, que le permitan cumplir las metas establecidas en el Plan Operativo Anual. -

1

CONSIDERANDO

-III-

Que se tiene a la vista el Dictamen de Modificación Presupuestaria DPRE-DIC-051-2023/GGR de fecha veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, emitido por el Jefe del Departamento de Presupuesto, con el visto bueno del Director Financiero, el cual en su parte conducente establece: "...emite **DICTAMEN FAVORABLE** para las modificaciones presupuestarias (...) por la cantidad de VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS QUETZALES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (Q. 24,656.43)". -

CONSIDERANDO

-IV-

Que se tiene a la vista la RESOLUCIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES-, SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA -SIAF- DPGI NÚMERO CERO VEINTISEIS GUION DOS MIL VEINTITRÉS (026-2023) de fecha veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, emitida por la Directora de la Dirección de Planificación y Gestión Institucional de la Procuraduría de los Derechos Humanos, indicando que los movimientos en la modificación presupuestaria no afectan las metas físicas de los Centros de Costo involucrados. -

POR TANTO:

Con base en lo considerado y lo establecido en los artículos: 274 y 275 de la Constitución Política de Guatemala; 13 y 14 del Decreto Número 54-86 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos y su reforma; 1 literal f), 2 literal b) y 41 literal b) del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, Ley Orgánica del Presupuesto; 1 y 2 del Acuerdo Número PDH-01-2023 del



**PROCURADOR
DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Procurador de los Derechos Humanos, por medio del cual se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año dos mil veintitrés de la Procuraduría de los Derechos Humanos; y, 1, 5, 31, 32, 39 y 40 del Acuerdo Número PDH-075-2023 del Procurador de los Derechos Humanos, Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Procuraduría de los Derechos Humanos. -

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. APROBACIÓN: Se aprueba dentro del presupuesto vigente de egresos de la Procuraduría de los Derechos Humanos, para el año dos mil veintitrés, la modificación de asignaciones presupuestarias propuestas por el Jefe del Departamento de Presupuesto, por la cantidad de **VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS QUETZALES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (Q. 24,656.43)**, como se detalla en el Comprobante de Modificación Presupuestaria Documento número veinte que forma parte del presente Acuerdo. -

ARTÍCULO 2. INSTRUCCIÓN: Se instruye a la Dirección Financiera de la Procuraduría de los Derechos Humanos, para que realice en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- y en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- la modificación de asignaciones presupuestarias aprobada mediante el presente Acuerdo; asimismo, para que realice las gestiones administrativas pertinentes. -

ARTÍCULO 3. CASOS NO PREVISTOS. Los casos no previstos en el presente Acuerdo y las dudas respecto a su interpretación y aplicación serán resueltos por el Procurador de los Derechos Humanos. -

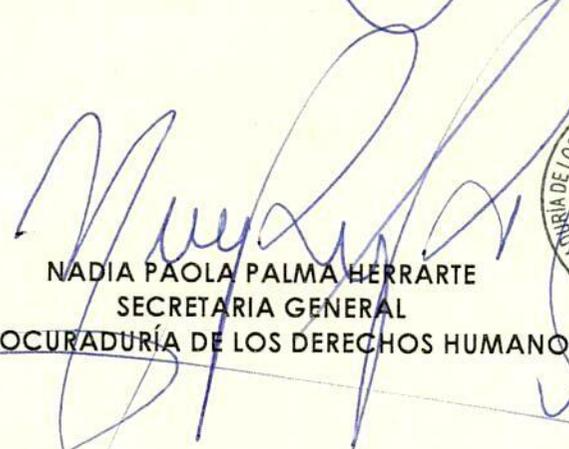
ARTÍCULO 4. DIVULGACIÓN. Comuníquese a todas las Unidades de la Procuraduría de los Derechos Humanos, por los medios internos que posea la Institución, para los efectos legales pertinentes. -

ARTÍCULO 5. VIGENCIA: El presente Acuerdo entra en vigor el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés. -

Dado en la ciudad de Guatemala, el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés. -



**JOSÉ ALEJANDRO CÓRDOVA HERRERA
PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS**



**NADIA PAOLA PALMA HERRARTE
SECRETARIA GENERAL
PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS**



**PROCURADOR
DE LOS DERECHOS HUMANOS**

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION				
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	23	12	2,023		
		DIA	MES	AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	PDH-122-2023	22	12	2,023	20
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11150025-01-00-000-007-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	-1,175.00	-1,175.00
11150025-01-00-000-008-000-141-0101-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	-23,481.43	-23,481.43
TOTAL ==>		-24,656.43	-24,656.43

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11150025-01-00-000-003-000-191-0101-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	23,343.43	23,343.43
11150025-01-00-000-004-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	70.00	70.00
11150025-01-00-000-005-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	1,175.00	1,175.00
11150025-12-00-000-001-000-112-1601-11-0000-0000	AGUA	28.00	28.00
11150025-12-00-000-006-000-115-1401-11-0000-0000	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESE	40.00	40.00
TOTAL ==>		24,656.43	24,656.43

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES DE GASTO DE LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS POR CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
23	12	2,023
DIA	MES	AÑO

Lic. German Geovanny Rosales
Jefe de Departamento
Departamento de Presupuesto
Dirección Financiera



Lic. Walter Rodolfo Poró Abregó
Director Financiero
Procuraduría de los Derechos Humanos





**PROCURADOR
DE LOS DERECHOS HUMANOS**

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	23	12	2,023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	22	12	2,023
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
20				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-24,656.43		24,656.43	
0000 SIN ORGANISMO	-24,656.43		24,656.43	
0000		-24,656.43		24,656.43
TOTAL		-24,656.43		24,656.43

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-23,481.43	23,481.43
	DESARROLLO HUMANO	-23,481.43	23,481.43
INVERSIÓN FÍSICA		-1,175.00	1,175.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-1,175.00	1,175.00
TOTAL:		-24,656.43	24,656.43

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES DE GASTO DE LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS POR CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
23	12	2,023
DIA	MES	AÑO

Lic. German Geovanny Rosales
Jefe de Departamento
Departamento de Presupuesto
Dirección Financiera
Procuraduría de los Derechos Humanos



Lic. Walter Rodolfo Porro Abregó
Director Financiero
Procuraduría de los Derechos Humanos





**PROCURADOR
DE LOS DERECHOS HUMANOS**

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	23	12	2,023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	22	12	2,023
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		20		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-24,656.43	24,656.43
	30300	Defensoría Pública Penal y de los Derechos Humanos	-24,656.43	24,656.43
		30302	Defensoría de los derechos humanos	24,656.43
TOTAL:			-24,656.43	24,656.43

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-24,656.43	24,588.43
12 - PREVENCIÓN, DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	0.00	68.00
TOTAL:	-24,656.43	24,656.43

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL =>				

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES DE GASTO DE LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS POR CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
23	12	2,023
DIA	MES	AÑO

Lic. German Geovanny Rosales
Jefe de Departamento
Departamento de Presupuesto
Dirección Financiera
Procuraduría de los Derechos Humanos



Lic. Walter Rodolfo Porol Abrego
Director Financiero
Procuraduría de los Derechos Humanos





PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	23	12	2,023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	22	12	2,023
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				20

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES DE GASTO DE LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS POR CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
23	12	2,023
DIA	MES	AÑO

(Signature)
Lic. German Geovanny Rosales
 Jefe de Departamento
 Departamento de Presupuesto
 Dirección Financiera
 Procuraduría de los Derechos Humanos

(Signature)
Lic. Walter Rodolfo Poroj Abregó
 Director Financiero
 Procuraduría de los Derechos Humanos



No. 11189 del año 2003 CGC